

SECRETARIA DE GOBERNACION

Sección.....

Ramo.....

Expediente..... **1**

Relacionado con el expediente núm.....

Iniciado en 1/o. de DICIEMBRE de 1920.

Nombre SR. GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES.

Asunto Felicitaciones con motivo de la designación que
hizo el C. Presidente de la República, en favor
del Sr. Gral. Calles, para ocupar el puesto de
Secretario de Gobernación y JEFE DEL GABINETE.

Terminado en de de 192

Pasó al Archivo General de la Secretaría en de de 192

Número del Archivo General.....

Archivó Amado Martínez.

*Part
Designación
Gracias muy
expresivas.*

Unión de Trabajadores del Hierro



COMITE EJECUTIVO:

ADHERIDA A LA
C. R. O. M.

Oficio N°
Domicilio Social:
S. Judrez calle 11 No. 525. (antigua
F. J. Madero.
Guad., Jal. Región Mexicana.

ASUNTO:

Guadalajara, 4 de diciembre de 1920.

SRIO. GRAL.
PABLO ARMAS.
SRIO. DEL INTERIOR
PABLO GONZALEZ.
SRIO. TESORERO
SILVIANO APODACA.
TESORERO
GABRIEL TORNERO.

Señor General Don
Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.-
México, D. F.

Muy Señor Nuestro y amigo:

Por la Prensa nos hemos enterado que ha sido Ud. llamado por el Presidente de la República C. Alvaro Obregón para desempeñar la cartera de Gobernación. Con tal motivo, por medio de la presente tenemos a hora felicitar a Ud. por dicho nombramiento, y esperamos que, como hasta ahora, siga Ud. labo-
rando por el mejoramiento del obrero.

Nosotros, con los votos por que Ud. desarrolle en su elevado cargo una verdadera labor de emancipación social, le aseguramos nuestra adhesión y afecto.

POR LA EMANCIPACION OBRERA.

El Secretario General.

Pablo Armas



3
México, D.F.
diciembre 8
de 1920.

A la Unión de Trabajadores del Hierro.
Sector Juárez, Ave. 11 # 525.
Guadalajara, Jal.

Muy señores míos y amigos:

Doy respuesta a su muy atenta carta fechada el 4 del actual, para manifestarles mi agradecimiento por la felicitación que se sirven hacerme, con motivo de la designación que el señor Presidente de la República hizo en mi favor, como Secretario de Gobernación.

Soy de ustedes su afectísimo amigo -
y servidor.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

mz, 50 La Paz BC 7 del 6 dic m cr,fg,28.off d 5.50 pm,8/52pm

Gral P E Calles

Honrome presentar Ud respetuosa felicitacion con motivo su nombramiento Jefe Gabinete que garantiza cristalizacion ideales partido Liberal y prologo definitiva reorganizacion patria adolorida.Resptte.saludolo.El Gob del

Distrito

A Arriola.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.,

13 San Luis Son vía Sta Rosalía BC 9 dic flarin-
5p bfd 5pm 12.50am.

Ministro Gobernación. Gral P. E. Calles.

De este rincón de nuestra República donde no hay mas anhelo que el ardor al trabajo y la prosperidad de nuestro terruño, he seguido paso a paso su gestión como Ministro de la Guerra, juzgo inmensamente salvadora e incomparable por el cual me es honroso felicitarlo por eso y por haber sido agraciado con el nombramiento como Jefe ese Gabinete.- Respetuosamente. El Mayor J. E. Araiza G del Río Colorado.-

J. E. Araiza.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a San Luis, Son., vía Sta. Rosalía,
B.C.

el 10 de diciembre de 1920.

GOBERNACION.

Sr. Mayor J. E. Araiza.

Núm.

Muy agradecido felicitación contenida
su atento mensaje ayer, motivada mi exaltación Jefatura
Gabinete.

Salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



SG/jna.

Forma M.—2.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 31 De Mérida el 3 de 5 de 1920

Recibido en México, D. F., 7 1 of

H. D.

H. R.

R.

Via

Sr.

gral. P. E. Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Tengo noticias por
 nuestro agente prensa en
 capital que fue nom-
 brado ministro guberna-
 cion en nuevo gabinete
 gral Obregon en nombre
 de representacion puebla
 Educator y mis propios
 homone felicitarlo
 efusivamente por que su
 designacion redundara
 en beneficio patria

Forma M.—2.

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Núm. _____ De _____ el _____ de _____ de 19 _____

Recibido en México, D. F., _____

Via _____

Sr. _____

H. D.	H. R.	R. _____
		T. _____

El gob. del E.
Hb. Ayuso.

Gustavo Arce
Dir. gral



SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

Núm.

TELEGRAMA

De México, D. F., a Mérida, Yuc.

el 6 de diciembre de 1920.

Sr. H. Ayuso, Gobernador del Estado.

Doy contestación a su atente mensaje de ayer para manifestar mi agradecimiento a los cultos habitantes de ese Estado y a usted, por la felicitación que se sirven hacerme con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete del señor Presidente de la República.

Salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



Gracias

#3 A

379

10

Cananea, 14 de diciembre de 1920.

Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación.

México, D. F.

Señor de todo mi respeto:

Felicito a usted atenta y sinceramente por su advenimiento
al importante y alto cargo que ahora desmpeña.

Su Afmo. y adicto S. S.

Agustín A. Aguila

11
México, D.F.
diciembre 20
de 1920.

Señor Licenciado
Agustín Aguilar Aguila.
Cananea, Son.

Muy señor mío:

Agradezco a usted la felicitación
que se sirve hacerme en su atenta carta de 14 -
del que cursa, con motivo de puesto que ahora -
desempeño.

Soy de usted su afectísimo amigo
y servidor.

SG/jna.

EXPOSE



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en México, D. F.

Nº 107 Marco T 3

4600 930a

Grat E Calles.

En nombre partido socialista

de Yucatán y Diputación Congreso

Unos hombres felicitarlo por

acertado designacion por favor

no Dijo Gobernacion

Atte

Manuel Bezuinza



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Ciudad.

7 de diciembre de 1920.

GOBERNACION.

Sr. Manuel Bezunza.

Núm. _____

Agradezco a usted la felicitación que, a nombre del Partido Socialista de Yucatán y Diputación al Congreso de la Unión, se sirve usted hacerme en su atento mensaje fechado el 3 del que cursa. Salúdolo atentamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
DIC 7 1920
OFICINA TELEGRAFICA
SG/jna.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.



Mun. 35 Jalapa Ver 4 Diciembre de 1920.
Telegrama recibido en Mexico, D. F.

D.10.20 am.

José I. Lugo, Sub Srío de Gobernacion.
Cordialmente felicito á Ud. por el puesto que
merecidamente fué llamado á ocupar en el gabinete del
nuevo Gobierno.

El Srío. de Gobierno.

Gustavo Bello.

vx.g.11.30.am.



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Jalapa, Ver.

el 4 de Diciembre de 1920.

GOBERNACION.

Sr. Gustavo Bello, Srío. Gral. de Gobierno.

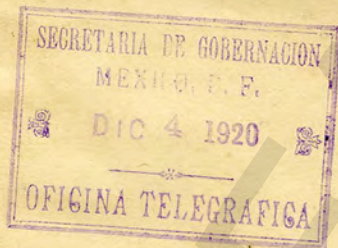
Núm.

Muy agradecido por la felicitación
contenida en su mensaje de esta fecha, con motivo
de la designación que hizo el señor Presidente en
mi favor.

Salúdolo atentamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



SG/jna.



FORMA M 3

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en México, D. F.,

61 PACHUCA HGO. 4 DIC. AX.PF.ER. 345PM. 25.1.00 PD D 3PM.

GRAL. PLUTARCO E CALLES.

MINISTRO DE GOBERNACION. FELICITOLO CORDIALMENTE Y RESPETUOSAMENTE POR ACERTADA DESIGNACION HECHA EN SU PERSONA PARA EL VADO PUESTO QUE LE CONFIRIO EL EJECUTIVO. EL CORONEL J DEL 21 RGTO.

A. BASURTO.



SECRETARIA
DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Pachuca, Hgo.

el 4 de diciembre de 1920.

GOBERNACION.

Sr. Cnel. A. Basurto.

Núm. _____

Doy contestación su atento mensaje
esta fecha para manifestarle mi agradecimiento --
por la felicitación contenida en el mismo.
Salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



SG/jna.

ANTONIO DE LA BARRERA

ADMOR. PRAL. DEL TIMBRE

MONTERREY, N.L.

20

E-9

+

Gracias

4 de Diciembre de 1920.

Sr. Gral. de División Plutarco Elías Calles.
Secretario de Gobernación.
México, D.F.-

Muy distinguido y fino Gral.:-

Sirve la presente para enviarle mi sincera felicitación por su nombramiento para Secretario de Gobernación, pues que, dadas sus altas cualidades cívicas y su honradez acrisolada, mejorarán del todo las labores que con tanto acierto le han sido encomendadas.

Deseándole un feliz éxito en su nuevo puesto, sabe que como siempre lo aprecia su afmo. S.S. y subordinado,

Antonio de la Barrera

México, D.F.
diciembre 8
de 1920.

Al Sr. Antonio de la Barrera.
Administrador Pral.del Timbre.
Monterrey, N.L.

Muy señor mío y amigo:

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta fechada el 4 del que -
cursa, para manifestarle mi agradecimiento por
la felicitación que se sirve hacerme, con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete del señor Presidente de la República.

Soy de usted su afectísimo amigo y servidor.

SG/jna.

Gracias

22

+ 6-9

México
diciembre
2/920.

Señor
Plutarco Elias Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad.

Muy respetable Sr.Gral:-

Sea esta mi sincera felicitación por la distinción de que ha sido Ud. objeto merecidamente del C. Presidente de la República designándolo el Jefe de su Gabinete.

Respetuosamente.

Rubén Darío

FAPECF

24
México, D.F.
Diciembre 6
de 1920.

Al Sr. Rubón Basaño.
Presente.

Estimado y fino amigo:

Doy contestación a su
atenta carta fechada el 2 del actual, para
manifestarle mi agradecimiento por la feli-
citación que se sirve hacerme con motivo de
la designación que el señor Presidente de -
la República hizo en mi favor como Secreta-
rio de Gobernación.

Soy de usted su afectísimo -
amigo y servidor.

SG/jna.

FA P L O C T

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

SECRETARIA DE COMERCIO
MEXICO, D. F.
DIC. 3 1920
OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.

Imprimé

To Puebla Dne 2-13
off sa
Chal & Calle

Desde Puebla donde viene
asunto periodísticos cubren
no premiesco alguno sea
envíole respuesda felicitacion
su acatado nombramiento
para esa Dria en cuentome
hotel Magloze off & Paludalo
& Cabrera C.



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Puebla, Pueb.

el 7 de diciembre de 1920.

GOBERNACION.

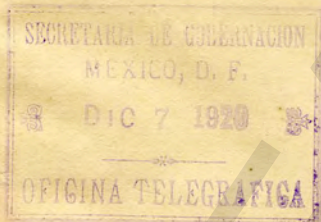
Sr. E. Cabrera.

Núm. _____

Agradezco a usted la felicitación que con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete del señor Presidente de la República se sirve usted hacerme en su atento mensaje fechado el 3 del actual. Salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



SG/jna.

COMPañIA TELEGRAFICA MEXICANA
VIA GALVESTON.

F. 3.

28

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

B. & S. Suer. 172921

ESQ. AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN.

VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA No. 1.

442 R

CALEXICO CAL 10 01

Fecha

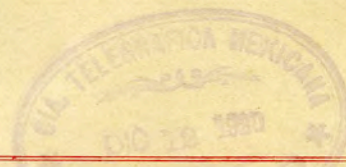
DEC 12 1920

10 DEC 1920

SR GRAL PLUTARIO ELIAS CALLES SEC DE GOBERNACION MEXICO

SINCERAMENTE FELICITOTO HABER SIDO DESIGNADO PARA TAN ALTO PUESTO
SALUDOTE

M F CUBILLAS



LA REDUCCION DE PALABRAS DUDOSAS, DEBERA SOLICITARSE POR MEDIACION DE LA
COMPañIA, QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN ESTIPENDIO ALGUNO.



SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

Núm.

TELEGRAMA

C-A-B-L-E-G-R-A-M-A-.

De México, D. F., a Saléxico, Cal.

el 13 de diciembre de 1920

Sr. M. F. Cubillas.

Agradézco tu atenta felicitación contenida mensaje ayer.

Salúdote afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.

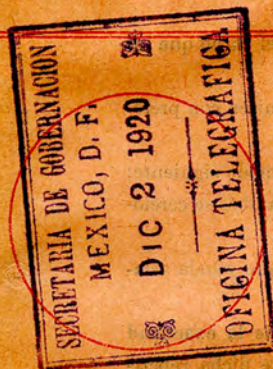


SG/jna.

Gran
REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.



Num. 891 Mexico D. F. 2 Diciembre 1920.

Telegrama recibido en Mexico, D. F.

D. 1.30. Pm.

Gral. Plutarco Elias Calles.

Sirvase Ud. aceptar mi mas sincera felicitacion por su nombramiento Secretario Gobernacion. Respete.

Alejandro Chao.

v z. g. 2. pm.



SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

↓

Núm.

~~6-2~~ TELEGRAMA ⁶⁻⁹ 31

De México, D. F., a Ciudad.

2 de Diciembre de 1920.

Sr. Alejandro Chao.

Recibí su atento de hoy.- Doy a usted las
mas expresivas gracias por su felicitación.

Salúdolo.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.

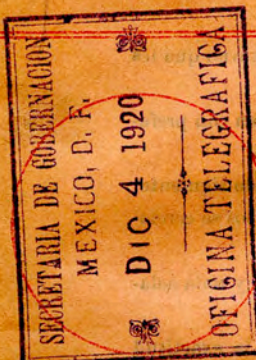


SG/jna.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.



Num. 242 Mexico D. F. 4 Diciembre 1920.

Telegrama recibido en México, D. F.

Gral. de Division Plutarco Elias Calles.

Srio de Gobernacion.

Honrome en dirigir á Ud. mi afectuosa y sincera felicitacion por el muy acertado y merecido nombramiento que hizo en Ud. el Señor Gral. Alvaro Obregon. Presidente Constitucional de la Republica, confiandole la importante y trascendental cartera de Gobernacion. Es Ud. uno de los hombres mas puros y de mayor firmeza con que contamos los revolucionarios y con personas como Ud. estan ampliamente garantizados los nobles ideales de nuestra revolucion y dignidad de la Patria. Saludolo muy atentamente.

El Director de la Escuela Nacional de Ciegos.

Juan B. Cervantes.

vz. g. 2. pm.



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Ciudad.

el 4 de diciembre de 1920.

GOBERNACION.

Núm.

Sr. Juan B. Cervantes, Director de la Esc. Nal. de Ciegos.

Doy contestación a su mensaje de esta fecha para manifestarle mi agradecimiento por la felicitación que el mismo contiene, así como por las frases de elogio que me dedica.

Salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

Gral. Plutarco Elías Calles.



SG/jna.

"B" 4
REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en México, D. F.

655 Mexico 27
22 H. O. a
Jefe Div. P. E. Calles.

Respeto, saludo y felicitación a Ud.
por el alto puesto que le ha con
fido el Sr. Presidente de la Re
publica seguro de que su patrio
tismo, firmeza e inteligente
dad contribuyen al mantenimiento

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en México, D. F.

de la union y al equilibrio
del os estados

Dr. Manuel Lugo al Sr. J.
M. G. Cruz



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a diciembre 4/1920.-

de 192

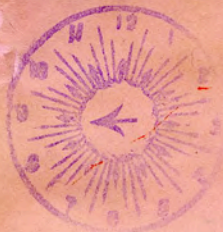
Sr. M. E. Cruz, Pte. del Tribunal S. del D.F.
PRESENTE.-

Núm.

Agradezco a ustes sinceramente su mensaje de felicitación, con motivo nombramiento recaído en mi favor, para desempeño Cartera Gobernación.- Salúdolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.-

Telegrafos Nacionales
OFICINA CENTRAL



~~"H" A~~

E-9

37

FORMA M 3

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

cop co 8 50 am 392 México D F 2 diciembre de 1920. 15/30 pd d 8 40 am

Telegrama recibido en México, D. F.,

General Plutarco Elias Calles. Bucareli 3.
Ministerio de Gobernacion.

CON LA ESTIMACION Y RESPETO DE SIEMPRE, FELICITO A UD POR SU NUEVO
ENCARGO.

Lic Carlos Francoz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Recibido

+ E-9 38

Casa de Usted, Mesones 61.

Diciembre 11 de 1920.

Señor General.

Plutarco Elias Calles,
Secretario de Gobernación.

Ciudad.

Muy estimado señor y fino amigo:

Cumpliendo un deber, me permito enviar a usted mis sinceras y cordiales felicitaciones, por el acertado Encargo que el Presidente de la República le ha conferido.

Me repito de usted como siempre, su afectísimo amigo y muy atento seguro servidor.

Guillermo G. Carranza

México, D.F.
diciembre 16
de 1920.

Sr. Guillermo E. Carmona.
Mesones # 61.
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Doy a usted las mas
expresivas gracias por la felicitación que
con motivo de mi exaltación a la Jefatura
del Gabinete Presidencial, se sirve hacer-
me en su atenta carta fechada el 11 del -
que cursa.

Soy de usted su afectísimo
amigo y servidor.

SG/jna.

6-9 30-11
Hermosillo, Son., Mèx., Diciembre 5 de 1920

Gracias
Sr. Gral. de División
D. Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.-
México D.F.

Muy Señor mío:-

Se felicita generalmente por simple
cortesía; pero en esta ocasión especial en que está
bien clara la fuerza de tres hombres superiores, la
felicitación no puede ser menos que de admiración
y afecto.-

De Ud. con toda atención su afmo. y S.S.

E. Cárdenas Sagaseta

41
México, D.F.
diciembre 17
de 1920.

Señor Profesor
Eq. Cárdenas Sagaseta.
Hermosillo, Son.

Muy señor mío y amigo:

Agradezco a usted la
felicitación que se sirve hacerme en su a-
tenta carta fechada el 5 del actual, con -
motivo de mi exaltación a la Jefatura del
Gabinete del señor Presidente de la Repú-
blica, así como las frases de elogio que
me dedica.

Soy de usted su afectísimo ami-
go y servidor.

+ 40 72

En México, Casa de usted
Danceles # 76.

Al Señor Ministro P. Elias Calle.

Presente.

Muy Señor mío:

Me permito felicitar
a usted por su nuevo puesto, muy
digno y merecido; no se olvide de
un ser insignificante, que acude a
los prominentes en busca de auxilio;
He aquí una carta al Ministerio de
Guerra, que expone mi situación;
desearía que en sus audiencias
algun minuto pudiera yo verlo.
Hoy mi principal objeto es felicitar,
también, después escribiré a usted;
me causa pena molestar a tan

elebrados personajes, pero mi necesi^{dad}
dad es inmensa, y nadie mas
que los dignos Gobernantes de mi
patria, podian ayudarme.

Soy de usted atenta servidora.
Carmen Rolleda V. de Contreras.



44
México, D.F.
Diciembre 5
de 1920.

Sra. Carmen R. Vda. de Contreras.
Donceles # 76.
Ciudad.

Muy señora mía y de mi consideración:

Fué en mi poder su grata sin fecha, en la que se sirve felicitarlo por la designación que el señor Presidente de la República hizo en mí, como Secretario de Gobernación.

Al dar a usted las debidas gracias, quedo de usted su afectísimo servidor y amigo.

SG/jna.

Age
Av. S
Lote, 14 Manz. 40.

La Cananea. Son Mex.
Telef. 64.

45



Tarjeta Postal
República Mexicana
Unión Postal Universal

Correspondencia

P. Grae

P. Elias Loales

Mex. D.F.

RAFAEL J. CASTRO
AVENIDA SONORA. 66-68
LA CANANEA, SON., MEX

Dire 2 / 920.

CENTRO DE NEGOCIOS
ADMINISTRATIVOS,
MERCANTILES,
MINEROS Y JUDICIALES.
ESTABLECIDO EN 1901.
AVE. SONORA NOS. 66 Y 68
SE HABLA INGLES Y ESPAÑOL.

"LA CANANEA"

R. J. CASTRO

LEGAL BUREAU
MINES, REAL ESTATE
MERCANTILE AND
ALL KIND OF DOCUMENTS
DRAW & RECORDED.
ESTABLISHED 1901.
66-68 SONORA AVE.
ENGLISH & SPANISH SPOKEN.

CANANEA, SON., MEX., Diciembre 2 de 1920.--

Señor General Don
Plutarco Elias Calles,
Srío de Gobernacion.
México, D. F.

Muy apreciable amigo:--

Por la prensa sabemos, que ^{Vale} fué designado Secretario de Gobernacion, nombramiento que hizo el Co. Prsidente de la República, el día de hoy.

Cumple á mi deber, felicitar á Ud. muy sinceramente por el tal nombramiento, y desearle acierto en el desempeño, pues n/ República en los presentes tiempos, necesita una gran labor para su reconstrucción.

Aquí estamos soportando una crisis feroz y detestable, pues la vida es demasiado cara, los negocios pésimos, y las contribuciones muy exageradas.

Sea Ud. Sr. General el que promueva algo en n/ beneficio, para poder sobrellevar la época dura por que atravesamos, y de seguro que además de la satisfaccion de haber cooperado en una forma directa en beneficio de este pueblo, como lo ha hecho en otras épocas, le viviremos reconocidos por lo que obtengamos.

Soy de Ud. muy atto servidor y amigo--

P. D.

Me sobra voluntad y tiempo para ayudar á Udes, en esta época de crisis, y si Ud. se sirve tomarme en consideracion é indicarme la forma en que debo de prestar mis servicios, de seguro que lo haré, con verdadero gusto. Gracias.

Vale

47
México, D.F.
diciembre 17
de 1920.

Señor R. J. Castro.
Ave. Sonora Núms. 66 y 68.
Cananea, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Me enteré debidamente de la atenta carta de usted fechada - el 2 del que cursa, y después de darle las mas expresivas gracias por la felicitación que se sirve hacerme con motivo de la designación que el señor Presidente de la República hizo en mi favor como Secretario - de Gobernación, me es grato manifestarle - que mi propósito es hacer todo lo que sea posible por el bien general de ese Estado, que tan abandonado se encuentra actualmente.

Quedo de usted su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

SG/jna.

LIC. FERNANDO COVARRUBIAS

DIRECTOR DE "EL BOLETIN JUDICIAL"

PALACIO DE JUSTICIA CIVIL

Teléf. 617 Neri

MEXICO, D. F.

México, diciembre 2 de 1920.

Sr. Secretario de Estado
y del Despacho de Gobernación,
General Don Plutarco Elías Calles
Presente.

Respetable señor Ministro:-

Me apresuro, por la presente, a enviar a Usted mi mas calurosa y sincera felicitación con motivo del nombramiento hecho en favor de Usted, por el C. Presidente Constitucional de la República, para el elevado puesto que tan dignamente ocupa.

Tengo el honor de ofrecirme a las respetables órdenes de Usted, en esta dependencia de esa H. Secretaría, esperando presentarle personalmente mis respetos para cuando se sirva Usted concederme una audiencia.

Presento a Usted mis mas cumplidas excusas por no haber ocurrido a la ceremonia de la toma de posesión de su elevado cargo, por no haber recibido noticia oportuna de la hora en que habría de verificarse.

Quedo de Usted, muy adicto atto. y S.S.,
q.b.s.m.

Fernando Covarrubias

79
México, D.F.
Diciembre 4
de 1920.

Al Sr. Lic.
Fernando Covarrubias.
Palacio de Justicia Civil.
C i u d a d .

Estimado y fino amigo:

Doy respuesta a la muy atenta carta de usted fechada ayer, agradeciéndole su felicitación por la designación que el señor Presidente de la República hizo en mi favor como Secretario de Gobernación; y me apresuro a manifestarle que tendré el gusto de recibir a usted en audiencia el día que elija de 6 a 7 p.m.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus apreciables órdenes y repetirme su servidor.

Túxpam, Ver., Diciembre 25 de 1920.

Sr. General de División D.
Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Estimado Jefe:

En los últimos días del mes de Noviembre ppddo. estuve en esa Capital, en asuntos del servicio, pero debido a que en la Secretaría de Guerra y Marina, que entonces era a su digno cargo ya no se acordaba ningún asunto no traté con Ud. los que me llevaron a esa ciudad. Sin embargo, intenté ver a Ud. en dos o tres ocasiones con el objeto de saludarlo, mas, debido al excesivo trabajo que embargaba sus oficinas no me fué posible hacerlo, por lo que tuve la pena de abandonar la Capital sin darme esa satisfacción.

Cumple a mi deber, ahora que ya no se encuentra Ud. al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, hacerle presente mi agradecimiento por las bondades excesivas con que inmerecidamente me distinguió, y, al escojer esta oportunidad para hacerlo la aprovecho también para felicitarlo con motivo del delicado puesto que confiaron a su cuidado, designándolo para desempeñar la cartera de Gobernación.

Al repetirme de Ud., como siempre, su atento subordinado, hago votos porque el próximo año sea pródigo en venturanzas para Ud. y los suyos.

Federico Cordova

9-L

México, D.F.
Enero 8 de
1921.

Señor General
Federico Córdova.
Tuxpam, Ver.

Estimado y fino amigo:

Hago a usted presente mi agradecimiento por la felicitación que se sirve hacerme en su atenta carta fechada el 25 de diciembre último, con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete Presidencial.

Soy su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

SG/jna.

64

Santiago de Cuba Diciembre 24 de 1.920

Gracias

Sr. General, Plutarco Elias Calles.
Secretario de Gobernacion.
MEXICO, D.F.

Señor Secretario:-

Segun comunicacion recibida del Consulado General de nuestro Pais en Habana; queda ésta Oficina impuesta de que el C.General Don Alvaro Obregon, ha tenido á bien nombrar á Vd, Secretario de Gobernacion de su Gabinete.

Con tal motivo me permito enviar á Vd mi más calurosa felicitacion por la alta distincion de que ha sido Vd objeto por parte de nuestro Presidente y á la vez elevo fervientes votos, porqué en el desempeño de tan difícil cargo, encuentre Vd las mayores facilidades y satisfacciones posibles.

Deseo aprovechar ésta oportunidad para ofrecer á Vd distinguido Señor, las seguridades de mí más alta consideracion.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

POR ORDEN DEL CONSUL HONORARIO

EL VICECONSUL

Enrique Costa Pano
Enrique Costa Pano.

México, D.F.
Enero 6 de
1921.

Señor Enrique Costa Pano,
Vice-Cónsul de México.
Santiago de Cuba.

Muy señor mío y amigo:

Doy a usted -
las más expresivas gracias por la -
atenta felicitación que se sirve ha-
cerme en su grata carta fechada el
24 de diciembre último, con motivo
de mi exaltación a la Jefatura del
Gabinete Presidencial.

Soy su afectísimo ami-
go y servidor.

T. G. Corbala
2 de Abril #28

67 + 34-6 54
Mexico, D. F. Diciembre 16 de 1920

Gracias
Sr General D. Plutarco E. Calles

Ministro de Gobernacion

Ciudad.

Muy respetable Sr General:

Muy a mi pesar, me fue imposible enviar a Vd mi sincera felicitacion, en tiempo oportuno, por el merecido cuanto honroso cargo, con que le ha distinguido a Vd el C. Presidente de la Republica, como Jefe del Gabinete.

Hoy que es el primer dia que abandone la cama despues de haber sufrido una violenta e inesperada enfermedad, me apresuro a enviarle mi mas sincera y respetuosa felicitacion, por el alto puesto que ocupa, deseando como es de esperarse, dadas sus cualidades personales agregadas a su honrradez y patriotismo, sus gestiones redundaran en bien de la Patria.

Me es muy grato Sr General, reiterarle una vez mas mi adhesion, profundo respeto y consideracion.

De Vd Afectisimo Atento seguro servidor.

T. G. Corbala

México, D.F.
diciembre 18
de 1920.

Señor T. G. Corbale.
2 de Abril # 25.
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Doy a usted las mas expresivas gracias por la felicitación que con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete del señor Presidente de la República, se sirve hacerme en su atenta carta fechada el 16 del actual, así como por las frases de elogio que en élla me dedica.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

66-9
+  Legación Británica,
Mexico, 8 de diciembre, 1920.

Trabajo muy expedito
Muy estimado amigo mío:-

Desde hace varios días me habría permitido el gusto de visitarlo con el objeto de felicitarlo muy sinceramente por su nombramiento para formar parte del Gabinete del Sr Presidente, pero mi salud últimamente ha dejado mucho que desear, y al fin, no queriendo tardar más tiempo en presentarle mis felicitaciones, me veo obligado a hacerlo por escrito.

Creo que sin duda hay que felicitar tambien al General Obregon por la elección que ha hecho de Secretario de Gobernación.

Reiterandole las seguridades de mi más distinguida consideración quedo de usted afectisimo amigo y atento seguro servidor.

W. A. Howard

General de División
Plutarco Elias Calles,
Secretaría de Gobernación,
Mexico, D. F.

México, D.F.
diciembre 13
de 1920.

Señor H. A. Cunard C.
Legación Británica.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

En contestación a la muy atenta carta de usted fechada el 8 del que cursa, tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por la felicitación que se sirve hacerme con motivo de la designación que el señor Presidente de la República hizo en mi favor como Secretario de Gobernación, así como por las frases de elogio que en ella me dedica.

Me es grato quedar a sus órdenes como su afectísimo amigo que lo aprecia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR,
del Enc. del Serv. Gral. de -
Migración en MINATITLAN, ver.-
=====

Puerto México, ver.
diciembre 9 de 1,920.-

58

+

C-9

Señor. GENERAL.-
PLUTARCO ELIAS CALLES.-
Secretario de Gobernación.-
M é x i c o,-----D.F.-

Respetable Señor mío:

Al formular la presente pláceme el gusto en haber coronado nuestros deseos, por haber llevado a la -
Presidencia de la República al Co. General, ALVARO OBREGON,
por quién sostuvimos las pasadas luchas; ahora, altamente
satisfactorio ha sido para mí el que usted haya sido de-
signado para formar parte de su Gabinete con la importan-
te Cartera de Secretario de Gobernación, por cuyo motivo
le envío mis más sinceras felicitaciones, deseándole buen
acierto en sus funciones, y como siempre, con el mas sano
patriotismo de los buenos Mexicanos, labore usted al lado
del Co. Presidente por el engrandecimiento de nuestros -
Pueblos y bien-estar general.-

Sírvase usted aceptar mi más atenta y dis-
tinguida consideración.- SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

A. Herrera

México, D.F.
diciembre 14
de 1920.

Señor A. Cabrera, Encargado del
Servicio General de Migración.
Minatitlán, Ver.

Estimado y fino amigo:

Doy contestación a la
atenta carta de usted fechada el 9 del actual,
para manifestarle mi agradecimiento por la fe-
licitación que se sirve hacerme con motivo de
la designación que el señor Presidente de la
República hizo en mi favor, como Secretario de
Gobernación.

Soy de usted su afectísimo ami-
go y servidor.

SG/jna.

Part. Folio. pesu

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

87 10.20 off a 10.30 r 12.40 am 9 fm

Telegrama recibido en México, D. F.,

vz 27 Merida Yuc 1 dic 1927.

Gral P Elias Calles.-

Fuera del Gobierno o dentro de él tendrá Vd siempre y con toda razón la admiración de los mexicanos y muy especialmente de los trabajadores nuestro anhelo que siga Vd laborando al lado del actual presidente de la Republica para unir sus esfuerzos a los que seguramente desarrollan ese gran ciudadano en pro de los laborantes que ven abrirse un horizonte de bienestar social en nuestra patria, Vd confiará siempre con el honroso cariño de todos los socialistas de Yucatan y Campeche que honrome representan. Afcte.

F Carrillo.

pase 663.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

2 el/

35 Mérida Yuc Dic/3 de 1920 México Df.-
ofivial.á.12.md.ge.f.vz.9.7.pm.-

Gral P E Calles.-

Periódicos informan haber sido designado para Ministerio Gobernación Presidente Obregón.-Sabe V con qué profunda satisfacción recibimos los revolucionarios noticia de que elemento edintificado con trabajadores y -- con masas del pueblo, seguirá colaborando con gran mexicano Obregón en la labor de reconstrucción Política administrativa y social, de nuestra Patria.-Salud.-----

F Carrillo.-
Pase 663.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a **diciembre 2/1920.**

de 192

Sr. **Felipe Carrillo, MERIDA. YUC.**

Núm.

Sírvase usted aceptar mi profundo agradecimiento, haciéndolo extensivo a los demás miembros del Partido Socialista, de ese Estado, por el cariñoso mensaje de felicitación, que se han servido enviarme, con motivo de la designación hecha en mi favor, para el desempeño de la Secretaría de Gobernación, donde como siempre, procuraré colaborar en la mejor forma posible al lado del Sr. Presidente de la República.- Salúdole afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.



Ing. Alberto Crespo.
Cuidado Consulado Mexicano.

C

10

63

+
Callexico Diciembre 5 de 1920.

Sr. Gral. D. Plutarco Elias Calles.
Srío de Gobernacion.
Mexico.

Muy respetable General y estimado paisano:

Despues de saludarlo afectuosamente, sirva la presente para enviarle mis cordiales felicitaciones, por la designacion hecha a su favor por el señor Presidente, nombrandolo Secretario de Gobernacion, y que, con beneplácito de todos y muy especialmente de sus buenos amigos, recibimos tal noticia.

Si en algo pueden serle útiles mis servicios en esta region, sabe que como siempre me tiene a sus órdenes.

Espero que habrá usted recibido mis últimas noticias, relacionadas con los informes que me encomendó de los terrenos de San Quintin.

Deseandole prosperidad en todo, quedo como siempre su afmo amigo y atto S.S.

Alberto Crespo

64
México, D.F.
diciembre 13
de 1920.

Señor Ingeniero
Alberto Crespo.
Cuidado Consulado Mexicano.
Caléxico, Cal. E.U.A.

Estimado y fino amigo:

Paso a contestar la atenta
carta de usted fechada el 5 del que cursa, para
manifestarle mi agradecimiento por la felicita-
ción que se sirve hacerme con motivo de mi exalta-
ción a la Jefatura del Gabinete del señor Pre-
sidente de la República.

Quedo como siempre su afectísimo
amigo que lo aprecia.

E. Z. CADENA

27-C.

65

Aguascalientes,
Dic. 14 de 1920

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Sría. de Gobernación
México, D.F.

Mi General:

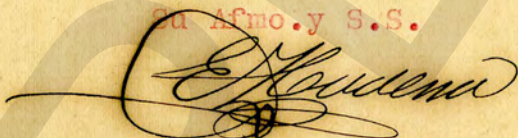
Honrome en dirigirle la presente, lleva a usted mi felicitación, por su merecido cargo a Ministro de Gobernación y Jefe del Gabinete ~~Presidencial~~, así mismo por la labor tan importante que desarrollo en el Ministerio de la Guerra.

Al mismo tiempo vengo a poner en sus manos un Proyecto, que comprende la Reorganización del del Ejército, y muy especialmente la creación de los "Cuerpos Rurales" con elementos veteranos de la Revolución de 1910 a 1920, pues considero que mientras no se cuente con esas fuerzas auxiliares no es posible la completa Organización y Disciplina de nuestro Ejército, por tener que tomar a las fuerzas que componen este en asuntos, muy ajenos a su misión como es la de resguardar las fronteras é instruirse para la Guerra Moderna.

Como estoy seguro que no ha llegado a sus manos un ejemplar de el Proyecto, que hoy envío a usted suplicándole que aunque no se tome encuenta; quede usted persuadido de mi cooperación a las aspiraciones de sus pensamientos que tienden a el mejoramiento moral y material de nuestra Patria.

Con todo respeto protesto a usted mi subordinación.

Su Afmo. y S.S.



66

PROYECTO

PARA

REORGANIZAR
EL

EJERCITO NACIONAL

PROPUESTO A LA SECRETARIA DE GUERRA Y
MARINA POR EL TTE. CORONEL
ESTEBAN Z. CADENA



AÑO DE 1920.

TIP. J. MONTES.—AGUASCALIENTES.

67
C. General de División, Secretario de Guerra y
Marina:

CC. Jefes y Oficiales del actual Ejército nacional:

Compañeros:

Es llegado el momento de prepararnos, pues la apatía con que hemos visto la organización del Ejército, será en lo futuro el recuerdo de nuestras desgracias. Una nación que no se preocupa por contar con un Ejército disciplinado e instruido, nunca puede considerarse libre, máxime cuando de hecho tenemos un enemigo grande y poderoso. Si queremos consumar la obra de la Revolución, prestemos toda nuestra voluntad para poner de nuestra parte una ayuda efectiva y patriótica, para legar a nuestros hijos un Ejército que si no reúna los conocimientos modernos de la guerra, al menos pueda en un momento cumplir con su comisión, sacrificándose por el honor de la Patria, y habremos conseguido el éxito de tantos héroes ignorados.

Aguascalientes, Agosto 8 de 1920.

F. S. Gadena.



PROYECTO

*Para reorganizar el Ejército Nacional,
implantando el servicio militar
obligatorio.*

Se procede a formar el Ejército Nacional y a organizar las reservas del mismo en la siguiente forma:

1.º.—El Ejército Permanente lo compondrán, por ahora, los ciudadanos que están en servicio activo formándose las Divisiones que el Departamento del Ramo acuerde, pero inmediatamente se procederá a abrir filiaciones y a hacer contratos por cuatro años, que será el término que tardará la primera reserva para entrar en servicio activo

2.º.—La primera reserva, recibirá durante este tiempo la instrucción necesaria para entrar en servicio, y la formarán todos los jóvenes solteros de 18 a 30 años, los que entrarán a filas quince días antes de que concluya su término el Ejército Permanente.

3.º.—La segunda reserva, la formarán los varones de 31 a 40 años, y ésta recibirá instrucción militar, pero entrará en servicio activo sólo en el caso de guerra extranjera.

4.º—La tercera reserva la formarán los jóvenes de 14 a 18 años y estos recibirán instrucción militar en las Escuelas o planteles de educación, pero en el caso de que no concurren a ninguno de estos planteles, se nombrarán instructores especiales para estos grupos, en cada capital de Estado, y en los demás pueblos y municipios la instrucción la impartirán diariamente los profesores de instrucción primaria, sujetándose en todo a las tácticas aprobadas para el Ejército nacional.

5.º—El Colegio Militar de Chapultepec, se considerará como Escuela Superior de Guerra, a donde se prepararán los Ingenieros militares, debiendo ser examinados cada año, y sólo continuarán sus estudios en caso de ser aprobados y adquirirán el título que los acredite como Ingenieros, a los ocho años, que es el término que se fija para que terminen sus estudios, saliendo luego a incorporarse a los Cuerpos de Artillería, con el grado de Capitán 1.º; en el concepto de que también tendrán que prestar forzosamente sus servicios por cuatro años; y si desean continuar en la carrera de las armas al vencerse este plazo recibirán el ascenso inmediato y su gratificación correspondiente.

6.º—En todas las capitales de Estado se fundarán Escuelas Militares de Aspirantes a donde podrán ingresar todos los jóvenes que deseen prepararse para la carrera de las armas.

7.º—Para que estas Escuelas cuenten con personal competente para impartir la instrucción y preparar convenientemente a los alumnos, se utilizarán los servicios de los militares ex-federales, quienes fungirán como profesores.

8.º—Es requisito indispensable para ingresar a las distintas Escuelas de Aspirantes, haber cumplido 18 años, no padecer de enfermedad contagiosa, haber terminado la instrucción primaria superior y no ser de mala conducta.

9.º—Desde su ingreso a la Escuela, el alumno reci-

birá por cuenta de la Nación, alimentos, vestuario, uniformes y equipo; pero deberá llevar a su ingreso por lo menos seis mudas de ropa interior y todos los útiles necesarios para su aseo.

10.º—El tiempo que tardará para salir a filas será de tres años, y sustentará exámen cada seis meses, para comprobar sus aptitudes y adelantos, y al finalizar este plazo, se le designará el arma para la que se le juzgue más apto y recibirá el grado de Subteniente.

11.º—En todos los Cuerpos que componen el actual Ejército, se dará instrucción primaria elemental obligatoria, fijándose el término de seis meses para que toda la clase de tropa aprenda a leer y escribir, a cuyo término se les examinará, y si son aprobados ascenderán al empleo inmediato, pero si no, se les dará de baja, pasando a los cuerpos regionales.

12.º—Queda implantado el sistema de «Rancho» para la tropa, debiendo recibir como alcance a su haber 50 centavos diarios los Soldados, 65 los Cabos, 70 los Sargentos 2os. y 75 los Sargentos 1os.

13.º—Las fuerzas de línea, no prestarán servicios de POLICIA RURAL, pues éstas sólo podrán utilizarse en los siguientes servicios: Guardias de Prisiones, de Hospitales Militares, de Edificios públicos federales, Fuertes, Aduanas fronterizas y Cuarteles.

14.º—Se crearán 28 CUERPOS RURALES, que no pagará la Federación sino el Estado; éstos serán los que desempeñen los servicios de Escoltas de los Ferrocarriles, Guardias de las Penitenciarías, Cárceles, Escoltas para conducir reos civiles, persecución de bandideros y resguardo de los caminos nacionales. Estos Cuerpos no recibirán «rancho». en consecuencia recibirán haberes íntegros, pero todos los Gobernadores de los Estados se pondrán de acuerdo a este fin, a efecto de que todos reciban por sus servicios igual remuneración; estarán sujetos a la Ordenanza General del Ejército y la Ley Penal en el Fuero de Guerra; pero sus servicios sólo

serán utilizados por la Federación en caso de guerra extranjera, y en servicios de exploración.

15 °.—Estos Cuerpos serán mandados por Jefes y Oficiales, veteranos del Ejército Revolucionario de 1910 a 1920, previa revisión de sus hojas de servicios y comprobación de sus grados, los que seguirán ostentando como Auxiliares de los Cuerpos de línea.

16 °.—Para que alguno de los Jefes u Oficiales se les destine a cualquier Cuerpo del Ejército Permanente, puedan marchar a su destino, serán primero examinados, en la parte que se refiere a instrucción primaria elemental, dado que por el momento no se puede exigir más que sepan leer y escribir, y en caso de que sea aprobado marchará al Cuerpo que haya sido designado, pero si fuere analfabeta, entonces se le dará una gratificación y se le expedirá su baja del actual Ejército.

17 °.—Se crearán además cinco BATALLONES REGIONALES, que se emplearán para el resguardo de las Islas, y a estos cuerpos ingresarán los individuos que observen mala conducta comprobada en los demás cuerpos del Ejército, y entonces el término de sus servicios o contrato será de ocho años.

18 °.—Ningún ciudadano podrá rehuírse de entrar a las reservas, salvo en el caso de encontrarse inútil, lo cual comprobará con certificado médico civil, pero si se juzgare necesario será reconocido por los médicos militares, tomándose en todo caso el dictámen que éstos rindan.

19 °.—El que hubiere salido sorteado no se presentare o desertare del Cuerpo de Reserva a que pertenezca, será considerado como desertor en servicio activo y se le juzgará conforme a la Ley Penal Militar.

20 °.—Los ciudadanos que deseen salir del país, deberán comprobar en la oficina de Emigración y demás autoridades encargadas de expedir pasaportes, que han servido el tiempo que marca la ley, requisito sin el cual, por ningún motivo podrán abandonar el país; y

los mexicanos que se encontraron ausentes, a su regreso a la patria desde luego deberán presentarse a la Junta de Reservas del lugar donde residan, para que se les designe el Cuerpo de Reserva a que deban pertenecer.

21 °.—Los CC. Jefes, Oficiales y tropa que perteneciendo al Ejército permanente o a cualquiera de sus Reservas cometieren algún delito del orden común, no se les tomará en cuenta todo el tiempo que estuvieren procesados o sentenciados, y de consiguiente al recobrar su libertad se les continuará contando sus servicios; y los del Ejército permanente, no recibirán haberes de ninguna clase, durante algún proceso del Ramo Civil.

22 °.—Quedan en vigor, la Ordenanza General del Ejército, reformada por el extinto Presidente don Francisco I. Madero; como Reglamento para maniobras de las distintas armas, se usará el Reglamento revisado y aprobado por el Estado Mayor General en 1914; así mismo queda en vigor la Ley de Organización y Competencia de los Tribunales Militares, de Procedimientos Penales en el Fuero de Guerra, y Penal Militar (edición formada y anotada por el Lic. JOSE VAZQUEZ TAGLE,) mientras tanto se nombran las comisiones que deberán formar y revisar las nuevas Leyes y Reglamentos del Ejército nacional.

23 °.—Para las Armas de Artillería y Caballería, quedan en vigor los actuales Reglamentos, para su instrucción y práctica respectivas

24 °.—La Armada Nacional, también será cubierta por los ciudadanos que actualmente la componen y se sujetará en todo al presente Reglamento, debiendo ser cubiertas sus bajas con las reservas al igual que los demás Cuerpos, pero todos los Oficiales estudiarán por seis años en la Escuela Naval, a cuyo término serán utilizados sus servicios en la Armada Nacional por igual término que para el Ejército, es decir, por cuatro años, pero podrán continuar en la mencionada armada

si así lo desean. A este fin se hará un Reglamento especial que llene todos los requisitos que se necesitan para ingresar a esta delicada cuanto necesaria Arma como es la de Infantería de Marina.

Este es, señor Secretario, mi humilde proyecto que someto al estudio y consideración de la Secretaría de su digno mando, para que se sirva hacerle todas las reformas que estime conveniente, en la inteligencia de que al formularlo, no llevo más mira que la de servir a mi Patria, para que en caso de ser amenazada, pueda, ya preparada, aprestarse a la defensa de su suelo con mejor éxito.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Aguascalientes, Ags., agosto 9 de 1920.

El Tte. Coronel de Infantería,

Esteban E. Cadena.

Al C. General de División, Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

México, D.F.
diciembre 18
de 1920.

Señor Teniente Coronel E. Z. Cadena.
Aguascalientes, Ags.

Estimado amigo:

Doy a usted las mas expresivas gracias por la felicitación que con motivo de mi exaltación a la Jefatura del Gabinete Presidencial se sirve hacerme en su atenta carta fechada el 14 del que cursa, así como por el Proyecto que comprende la Reorganización del Ejército, obra suya, - que recibí adjunto a su citada carta.

Soy de usted su afectísimo amigo
y servidor.

73
GRAL. AUSTREBERTO P. CASTAÑEDA

AVENIDA URUGUAY, 44.

DESPACHO, 8 -- TELEFONO ERICSSON 77-46

MEXICO, D. F.

Mexico, D.F. Diciembre 2 de 1920.

*Felicitación
Don Plutarco
Calleja*

Señor General de División,
Don Plutarco Elias Calles,
Ministro de Gobernación,
Ciudad.

Respetable y Distinguido Jefe:

Por medio de la presente, me es grato enviar a usted mi mas afectuosa y sincera felicitación por haberse hecho usted cargo ya del muy merecido puesto de Ministro de Gobernación, por cuyo acontecimiento hago a usted presente mis mejores deseos porque su acertada colaboración en - nuestro Gobierno sea como hasta hoy.

Creo un deber hacer del superior conocimiento de usted que varias agrupaciones políticas del Estado de Mexico trabajan en mi candidatura para Gobernador del mismo, durante el periodo de febrero a agosto del proximo año de 1921, y como es secundada ya en toda esa Entidad, mucho le suplico se sirva darme su opinion y tendré mucho gusto de que ya que actualmente usted esta al frente de ese Ministerio encuentre en mí a un colaborador que siempre han estado - del lado de usted.

Con la atención respetuosa de siempre, me repito de usted afmo. adicto y sincero amigo.

[Handwritten signature]

74
México, D.F.
Diciembre 4
de 1920.

Al Sr. General
Austreberto R. Castañeda.
Ave. Uruguay # 44.
C i u d a d .

Estimado y fino amigo:

Me refiero a su atenta carta
fecha 2 del actual, en la que se sirve felicitarme
por la designación que el señor Presidente de la -
República hizo en mi favor, como Secretario de Go-
bernación.

Quedo enterado de los trabajos que
ha iniciado usted en pro de su candidatura para Go-
bernador del Estado de México para el próximo perio-
do Constitucional, deseándole obtenga el éxito que
persigue.

Soy de usted su afectísimo amigo y
servidor.